

EL COMPROMISO DE LA AUTONOMÍA

EMILIO GIDI VILLARREAL

Rector de la Universidad Veracruzana

Palabras del Rector de la Universidad Veracruzana durante la sesión solemne del Consejo Universitario el 6 de enero de 1997. Título de la Redacción.

Señor Presidente, sea usted bienvenido a la Universidad Veracruzana. A nombre de la comunidad universitaria me permito manifestarle que es particularmente significativo el que usted testifique, en esta sesión solemne, hechos que son relevantes para la vida de nuestra Casa de Estudios. El Consejo Universitario General recibe por mi conducto la legislación que nos otorga plena autonomía como institución pública de educación superior; y el convenio suscrito entre el gobierno de la entidad y la universidad, que contribuye a garantizar la aportación financiera necesaria para el cumplimiento de sus funciones sustantivas.

Es muy satisfactorio expresarle que la comunidad universitaria veracruzana, de manera consciente y responsable, participa en el proceso de democratización que se vive en el estado y en el país. En ese marco, transitamos ahora hacia una nueva etapa de desarrollo institucional, gracias a la coincidencia de voluntades entre la comunidad y las autoridades gubernamentales para cambiar y, con ello, superar rezagos y enfrentar los retos del futuro.

Al recibir hoy formalmente la legislación de autonomía, concluye un proceso que se distingue de otros, por no haber sido motivado ni usufructuario por enfrentamiento ni partidismos. En un clima de respeto y reconocimiento para con la máxima Casa de Estudios de Veracruz, la Legislatura Estatal y los ayuntamientos veracruzanos hicieron suya la iniciativa de Ley del gobernador del estado, con el fin de otorgar a la Universidad Veracruzana el régimen jurídico de autonomía. En consecuencia, el Consejo Universitario General aquí reunido asume el papel de instancia que en lo sucesivo será la responsable de marcar los derroteros y vigilar que la institución cumpla de manera cabal con los cometidos y la misión que se le han confiado. La nueva situación jurídica de la universidad nos obliga y compromete aún más a dar las respuestas consecuentes a los dilemas cruciales que enfrenta nuestra institución ante la sociedad y el Estado.

Dos grandes retos aparecen ante quienes pretendemos llevar a cabo en nuestras instituciones procesos de transformación. El primero de ellos se refiere a la capacidad financiera real para abatir rezagos acumulados en el pasado, tanto en la infraestructura universitaria como en los diversos órdenes del quehacer académico. El segundo es todavía más complejo; además de disponer del respaldo financiero, es necesario desarrollar una capacidad organizativa para superar los obstáculos y modificar prácticas añejas; reasignar los recursos institucionales hacia actividades innovadoras y sostener los procesos de transformación exigidos por las nuevas condiciones del entorno.

Interpretamos así las palabras expresadas por usted, señor Presidente, cuando al inicio de esta administración universitaria nos señaló la necesidad de que las universidades públicas deben realizar esfuerzos extraordinarios para reorganizar su quehacer académico y canalizar sus recursos hacia las prioridades de la sociedad.

Desde entonces, en la administración de la universidad nos propusimos fortalecer las actividades sustantivas y elevar la cobertura y la calidad de los servicios educativos a pesar de las dificultades de orden presupuestal derivadas de la situación económica nacional y de condiciones internas. Para ello, la Universidad Veracruzana ha realizado acciones sistemáticas de racionalización administrativa, reordenamiento del gasto y gestión de recursos adicionales; la eliminación de programas innecesarios, la reducción gradual del aparato administrativo y la gestión de apoyos extraordinarios ante los gobiernos estatal y federal.

De esta forma, se han reasignado recursos para atender las prioridades de la educación superior en la entidad. Así, por ejemplo, la matrícula total de licenciatura y posgrado de la Universidad Veracruzana creció en 36.5% en los últimos cuatro años, y se amplió nuestra presencia física en 14 municipios veracruzanos. El apoyo al desarrollo del personal académico y sus condiciones de trabajo, la adquisición de equipo, insumos y mobiliario académico, el establecimiento de una red de cómputo institucional y un sistema de videoconfer-

encias interactivas, el mejoramiento sistemático y ampliación de la infraestructura física cuyo ejemplo más reciente son las instalaciones de esta Facultad de Psicología que hoy con su presencia queda formalmente inaugurada; la ampliación del desarrollo de programas especiales para fortalecer la investigación, el servicio social en brigadas universitarias, los estímulos a la productividad académica y el desarrollo bibliotecario, entre otros, son aspectos que a lo largo de esta administración han sido atendidos como parte del proceso de transformación institucional.

No obstante, sabemos que la Universidad Veracruzana debe continuar su crecimiento y consolidarse en las cinco regiones en las que desarrolla actividades, ampliando su cobertura; ensayando nuevas modalidades educativas; integrando sus funciones sustantivas en ambientes de trabajo interdisciplinarios, y adecuando sus esquemas de organización académica y los perfiles y las formas de contratación y superación de su personal académico.

Los logros alcanzados en los últimos años han sido posibles por el apoyo oportuno de los gobiernos federal y estatal. Como institución pública la Universidad Veracruzana ha comprendido y emprendido todas las acciones necesarias que las actuales políticas educativas indican para atender a la modernización de la educación superior como tarea de la mayor importancia. Como usted lo ha dicho “a pesar de las dificultades económicas que se han enfrentado no se ha reducido la atención que este nivel educativo merece en nuestra estrategia de desarrollo.” Veracruz y su universidad son muestra palpable de que esto es posible.

Sabemos que hoy como ayer la comunidad universitaria no estará sola en sus esfuerzos por continuar su desarrollo. El Consejo Universitario General puede dar testimonio de que el gobierno del estado que encabeza el licenciado Patricio Chirinos, respetuosa y permanentemente, por su convicción universitaria, nos ha ayudado a resolver, en la medida de sus capacidades, las demandas más sentidas e inaplazables.

Como prueba de esta preocupación por dotar a la universidad de los medios necesarios para su desempeño satisfactorio, la Ley de autonomía previó la celebración del convenio de financiamiento que ha quedado suscrito, y que genera la certidumbre en la disponibilidad de los recursos adicionales que se requieren para dar satisfacción a compromisos económicos de la institución. Además, es imprescindible destacar que el patrimonio de la universidad se incrementó con la donación de una área de reserva territorial importante para su crecimiento, y que la capacidad de servicio a la comunidad universitaria y a la sociedad en general recibirá un fuerte impulso con las obras recientemente autorizadas por el titular del poder ejecutivo estatal.

Señor gobernador, por su invariable apoyo, y por haber sabido interpretar el sentir de la comunidad universitaria al promover nuestra autonomía ante el presidente de la República y a nombre del Consejo Universitario General, permítame darle las más cumplidas gracias.

Señor presidente le reiteramos que la Universidad Veracruzana será siempre de las primeras en recurrir a los apoyos derivados de los programas y acciones definidos por su gobierno. Valoramos y seguiremos haciendo nuestras las políticas que usted ha emprendido. Con ellas avanzaremos de manera firme en la consolidación de las estructuras y procesos que nuestro estado y nuestro país requieren. Sabemos que la inversión en la educación nos brinda la posibilidad de un desarrollo más equitativo, humano e independiente.

Así como los recursos extraordinarios que hemos recibido vía FOMES contribuyen de manera decidida a fortalecer nuestro quehacer universitario, el Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP, nos permitirá mejorar en cantidad y calidad la planta docente institucional.

Seguiremos participando en las iniciativas federales que fortalezcan a las instituciones de educación superior del país, y que contribuyan al logro de la calidad y la excelencia de las universidades públicas.

Honorables miembros del Consejo Universitario:

Reitero ante ustedes que ejercer la autonomía es mucho más que tener un procedimiento distinto para designar al rector. Es tener la conciencia de permanecer libres de toda intención gremial o doctrinario. Es actuar como seres preocupados por los problemas de la sociedad, como apasionados defensores en la verdad y como activos militantes de la tolerancia misma. Es conservar el equilibrio de la universidad: ser científicos y a la vez desarrollar una función social sin perder la pasión humanista. Sin duda hemos adquirido una muy seria responsabilidad. Cumplamos con ella.